Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del miercoles 28 de Noviembre de 1821.

San Jayme de la Marca

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.

París 23 de Octubre.

(*Correspondencia particular.*)

„Los serviles son en todos los paises cobardes y rastreros en la desgracia, y orgullosos, crueles é inexorables en la prosperidad. Los corresponsales del *diario de los Debates* acaban de ofrecernos una prueba de esta triste verdad en su número del sabado 20 de Octubre contestando á lo que con tanta verdad habian dicho el *Constitucional* y el *Correo de París* en favor de aquellos denodados é ilustres piamonteses, que han sido victimas de su noble y generoso ardimiento en defensa de los verdaderos intereses de su patria y del trono. En todos los pueblos tiene la desgracia un caracter augusto y sagrado, pero no lo tiene para ciertos aduladores, verdadera plaga de los palacios y de las sociedades, que no se averguenzan de iusultar á las victimas sacrificadas por la injusticia y por la venganza mas rencorosa.

„Una reunion de personas muy respetables os suplican que contesteis en vuestro periodico á las calumnias y malignas imposturas contenidas en dicho artículo del *diario de Debates*, y que digais á sus redactores que la Europa conoce ya exactamente el número, las cualidades personales, y las relaciones sociales de las personas inmoladas en el Piamonte por el despotismo por haber intentado imitar el heróico ejemplo dado por la España y el Portugal.

„Para acabar de confundir á estos miserables calumniadores, podreis añadir que el preambulo mismo de esta ridicula amnistía, firmada por el Rey Cárlos Felix, desmiente completamente lo que dicen los corresponsales del *diario de los Debates* en órden á la clase de personas que el despotismo ha sacrificado en el Piamonte. Estas son sus palabras: *i faziosi che cospirarono per rovesciare il legitimo goberno, che gli aveva tutti in particolar modo distinti.*

„Hallandonos privados por la cesuura de los medios de defendrnos, tenemos qne devorar en silencio las injurias que se permite á nuestros enemigos vomitar contra nosotros, y no nos queda mas arbitrio que implorar la generosidad de los escritores españoles, cuyos periodicos estan haciendo muy importantes servicios á la santa causa de la libertad."

NOTICIAS DELA PENINSULA.

Madrid 2 de noviembre.

Sres. editores del Universal: el doctor Pariset, uno de los cinco profesores de medicina que el gobierno francés ha enviado para observar la enfermedad pestilencial de Barcelona, escribe á un facultativo de esta córte, amigo suyo, y entre cosas le dice lo siguiente:

" .... El Señor gefe político ha tenido la bondad de escribirnos, deseando que los Sres. doctores Lopez y Merli se convengan con nosotros para fijar nuestras ideas sobre la naturaleza de la enfermedad y su método curativo. Por mi parte estoy pronto, y creo lo es-

ten igualmente mis amigos luego que se nos designe el lugar de la concurrencia. Si Vd. quiere saber mi dictámen este es francamente.

„La enfermedad ha sido introducida en el puerto, de donde pasó á la Barceloneta, y de esta á Barcelona. Los buques que salieron del puerto con personas de la Barceloneta, la llevaron á Tortosa, de cuya ciudad ha pasado á Mequinenza, y recientemente á Asco. Otros buques la han trasportado á Málaga, de donde ha sido conducida á Marcella. Tenga vd. por muy cierto y seguro que la enfermedad es *exotica y contagiosa*; pues tenemos á la vista hechos que acreditan demasiadamente por desgracia esta funesta propiedad.

„Por lo que hace á su naturaleza íntima la emfermedad es producida por un miasma, que á mi parecer es una verdadera ponzoña ó veneno que ataca la vida en su mismo origen. Su accion, mas que al cerebro, ocomete los organos de la vida interior, como son los pulmones, corazon, estómago, hígado y los intestinos que se irritan, inflaman, gangrenan ó se paralizan, asi como tambien los riñones: la sangre se descompone, disuelve y estravasa esteriormente; en una palabra, es un verdadero envenenamiento, que á veces produce convulsiones y verdaderas epilepsias, que matan repentinamente, predominando en lo general los sintomas puros de la fiebre amarilla maligna é incidiosa. Abandonada á sì propia, la enfermedad no presenta crisis alguna evidente aun en los casos de una curacion espontánea; de suerte que es casi imposible prescribir un plan curarivo racional. Eliminar el mal, espelerlo cuando es practicable, y sostener las fuerzas vitales es todo lo que la enfermedad permite hacer hasta ahora, En cuanto á los medios profilácticos ó preservativos. no hay otros que los que pueda adoptar ¡el gobierno los cuales parece se han omitido esta vez.

„En suma, mi querido amigo, el mal es tan grave y peligroso que no hay facilidad de disecar los cadáveres como convendria, ni de permanecer en los hospitales el tiempo necesario para observar detenidamente la enfermedad habiendo que atenerse á los principales caracteres que son los únicos que se graban dolorosa é indeleblemente en lamemoria. Asi es que la resolucion de los problemas que vd. desea en su carta, no puede verificarse esta vez. Por lo que á mi toca Dios me ha conservado hasta ahora; pero Mr. Mazet (*) acaba de fallecer despues de 60 horas de convulsiones, sintiendose tambien indispuesto Mr. Bally......"

(*) *Otro de los cinco profesores venidos de Francia.*

Transcribo á vds., señores editores, esta carta, pidiendoles se sirvan insertarla en su apreciable periódico, paraque esta virtuosa y heróica capital se penetre de cuan horrible y dolorosa es la epidemia que aflige á Barcelona y ha casi despoblado á la infeliz Tortosa, y egerza con aquellos hermanos nuestros los sentimientos de su acendrada caridad; para que el gobierno redoble sus providencias, auxilios y socorros; y para que las córtes conviertan preferentemente sus infatigables desvelos hácia el ramo de sanidad pública, el mas urgente en el dia, pues que á la cesacion del mal no debe perderse un instante en hacer bien y rigorosamente las desinfecciones y espurgos en los pueblos que han sido infestados, y en tomar las necesarias precauciones y medidas para evitar qne en el año próximo se reproduzcan y desarrollen las semillas que debe dejar tan activa y ponzoñosa enfermedad en los diferentes puntos del reino por donde se ha estendido.

Es de vds. con el mayor aprecio.=Un suscritor. (*Universal.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ARTICULO COMUNICADO.

El estado de despoblacion de esta Capital ofrece á algunos hombres desalmados é inmorales un teatro en que ejerzan sus barbaros proyectos de rapiña y devastacion. Hemos visto con dolor á muchos de estos monstruos de la humanidad nacidos para su ruina no arredrandoles el peligro á que esponen sus mismas vidas penetrar temerarios hasta el mismo asiento de la enfermedad quitando herraduras, y abriendo las casas acordonadas, y á otros abusando de la sencillez y buen corazon con que tantos para libertarse á sí, y á sus semejantes del horrible contagio han desamparado sus hogares, y volado á cumplir los votos paternales del ayuntamiento estableciendose fuera de la Ciudad, abrir sus casas, y forzar sus cerraduras. Estos desordenes que asi multíplicados podrian raputarse por iguales y aun superiores á los que produce la enfermedad reinante no han podido menos de escitar la vigilancia de las autoridades municipales para tomasen sin dilacion providencias tan energicas, y oportunas como las que hasta

se ha tomado especialmente en el bando del 19 de este mes. Loor eterno á los dignos representantes de esta Ciudad, y á los cooperadores en sus tareas los celadores de barrio!

Pero por mas que energicas las providencias que se han tomado no parecen del todo suficientes para contener los escesos que el silencio de la noche, y soledad de las calles pudieran ocultar. Un establecimiento que en otro tiempo sino superfluo hubiera sido gravoso parece ser en estos dias indispensable. Es el de serenos ó de algunos hombres de probidad destinados á rondar de noche las calles, dar aviso de las novedades, y evitar los robos, y malos hechos. Con la bondad y caracter pacifico de los Palmesanos han sido superfluas en todos tiempos las precauciones que asegurasen á cualquier habitante el libre goze, y tranquila posesion de sus haberes: ni aun el alumbrado admitido en casi todas las ciudades de la Península habia parecido de utilidad alguna antes de la llegada de tantos estranjeros que se refugiaron á esta Isla huyendo de la invacion francesa; pero en estos dias en que la necesidad junta con la buena ocasion se han declarado enemigos de las propiedades, y tranquilidad de estos habitantes se hace preciso que el ayuntamiento dejando ya de molestar con rondas, á los pocos vecinos que han quedado elija algunos hombres de probidad que salgan garantes de la inviolabilidad de las propiedades de aquellos, y sean responsables de los atentados que contra ellas se cometieren! No hay que reparar en gastos en donde se interesa el bien estar de tantas familias que dejan abandonadas sus casas á la sola tutela del gobierno, y la vida de los que teniendo alguna mengua en sus haberes no se atreven â dejarlos; amas de que atendiendo á los pocos barrios que hay en comunicacion, y á la multitud de hombres, que no teniendo que trabajar se ofrecerian gustosos al intento con un salario muy reducido parece lo seria tambien el gasto al paso que fuera imponderable el provecho.

Entonces lograria con mas motivo el ayuntamiento las aclamaciones de filantropico y benefico que por tantos titulos merece: entonces miraria cumplidos sus deseos viendo á estos habitantes dejar tranquilos sus mas apreciados hogares comutandoles con los que les ofrecen los acampamentos: entonces en fin cantariamos en breve la victoria de esta hidra que mientras queda gente en la Ciudad parece brotar otras tantes cabezas como le cortan las providencias, y precanciones mas ecergicas.

El amante de la tranquilidad.

OTRO.

O tiempos! ó costumbres! esclama Ciceron contra Sergio Catilina; pero con cuanta mas razon hubiera podido decirlo, si hubiese presenciado algunos malos procederes de la parte de aquellos de quienes esperabamos el alivio y consuelo. Reconcentrado aun el contagio en un pequeño angulo de esta Ciudad, y cebandose apenas con la vída de nueve ó diez infelices que habian caido bajo de su dominio; la sabia, la prudente junta superior se fue á Valldemosa, segun dijo, *para salvarse y salvarnos.*

En efecto, *para salvarnos* queria, entre otras cosas, declarar por sucia toda la Ciudad. *Para salvarnos*, no quiso que un vocal que en el sorteo habia salido en tercer lugar, se presentase al destino de aquel que habia muerto valerosamente cumpliendo con los deberes de su oficio. Pero cubramos con un velo estas, y semejantes operaciones.

¿Qué diremos del Sr. Refugio que, desde el principio del contagio, encubre la cobardía de todos los medicos, que se acogen á su proteccion? Que humanidad es esta, dejar morir sus semejantes sin socorro; para tener tantos médicos, no se si diga, por ostentacion?

En el monasterio del Real, los de quince ó veinte dias, comunican con los de dos y tres; y los que acaban al mismo dia la cuarentena, con los recien entrados. ¡O disposicion sanitaria de la junta municipal!

¿Y quién podrá escusar la precipitada salida del Sr. gobernador de este Obispado? será para cuidarse del resto de la diócesis? No; que donde acomete el lobo, debe acudir el pastor. Los pontífices Pelagio II, y San Gregorio el grande, San Cárlos Borromeo, arzobispo de Milán, y el Iltmo. Sr. D. Francisco Xavier de Belzunce obispo de Marsella, lejos de abandonar sus sillas acometidas de la peste; administraban los Sacramentos, y daban á sus feligreses todos los consuelos espirituales y temporales. Y con esponerse á los furores del contagio, no faltaron á su obligacion; antes bien hicieron una obra agradable delante de Dios y de los hombres.

¡Que ejemplo de *patriotismo* Baleares, podeis tomar de algunos de aquellos que se blasonan *padres del pueblo*! Charlatanes, vo-

sotros profanais este sagrado nombre, confundiendo con él, el mas acendrado egoismo. Vosotros preferisteis vuestra seguridad, á la salud de las otras; y la ociosidad, á los trabajos y á vuestras mismas obligaciones. No ambicionen los empleos, los que no son capaces de llevar su cargo: y no quieran ultrajar el nombre de *protectores del pueblo*, las que no quieren, ó no saben defender sus intereses. No gozen de los honores del triunfo, los que no nos han defendido con la Egida de Minerva; ni de los laureles de la victoria, los que no han entrado en el combate con los aceros de Marte.=M. J. Q.

ÓRDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el* 28.

Gefe de dia el teniente coronel Don Jacinto Ballester: visita de Hospital y Provicion el capitan D. José Roselló ambos agregados al E. M. Parada y lazaretos Artillerias, Milicia activa Nacional, y la compañia auxiliar. patrullas milicia activa

El Sr. capitan general ha recibido del *Sr.* ministro de la guerra la real órden que á la letra es como sigue:=Con fecha de 4 del actual se ha servido el *Rey* dirigirme el decreto siguiente:=Don *Fernando VII* por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía Española, *Rey* de las Españas, á todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las *Córtes* han decretado lo siguiente: »Las *Córtes*, habiendo examinado la propuesta de S. M. sobre si se deberia variar la forma prescrita en la Ordenanza militar para el acto de prestar las tropas el juramento de fidelidad á los estandartes, han aprobado que, sin perjuicio de lo que despues se establezca en la citada Ordenanza, dicho juramento de fidelidad á las banderas y estandartes se preste con las mismas formalidades que previene el título 9º., tratado 3º. de las Ordenanzas militares vigentes, y que en lugar de la fórmula alli establecida se sustituya la siguiente, tanto en los cuerpos de las diferentes armas del Ejército permanente como en los de la Milicia nacional activa: »¿Jurais á Dios y prometeis á la Nacion y al *Rey* guardar y defender la Constitucion de la Monarquía Española, seguir con valor y constancia las banderas nacionales, defenderlas hasta perder vuestras vidas, y no abandonar al que os estuviere mandando en accion de guerra ó disposicion para ella?" Responderán todos: »Sì juramos." Y entonces el capellan dirá en alta voz: »Si asi lo hiciereis, Dios os ayude; y si no, os lo demande." Madrid 29 de Octubre de 1821.=Francisco Martinez de la Rosa, Presidente.=Diego Medrano, Diputado Secretario.=Fermin Gil de Linares, Diputado Secretario."=Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores y demas Autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule,=Rubricado de la Real mano.=En el Real sitio de S. Lorenzo del Escorial á 4 de Noviembre de 1821.=A D. Estanislao Salvador.

Lo que se hace saber en la órden de este dia, para conocimiento é inteligencia de quienes corresponde.=El sargento mayor interino de la Plaza.=*Valentin Terrers.*

SALUD PÚBLICA.

	Homb.	*Mug.*	*Niñ.*
Enfermos del dia anterior	10	8	3
ENTRADOS.			
De Palma.	0	1	1
De su término.	0	0	0
Del lazareto de observacion	3	4	2
Del campamento de la viña del Real.	0	0	0
Total....	13	13	6
Muertos.	2	2	4
Quedan.	11	11	2
Curados.	0	0	0
Quedan existentes.	11	11	2

NOTAS

1ª. En el hospital de Cal-Ardiaca han fallecido dos hombres y un niño, y en esta Ciudad tres hombres, uno en la plaza de la Constitucion, uno calle del Fil y uno ne la Rambla; dos mugeres, una calle dels Guixers y una religiosa Capuchina.

2ª. Los entrados en el lazareto de Jesus de fuera del cordon proceden uno de lacalle de Capuchinas y una del lazareto de Santa Margarita.

3ª. De los 24 enfermos que quedan xistentes hay 12 en la convalecencia.

4ª. Han salido para el lazareto del mar 12 convalecientes de ambos sexos.

Lo que avisa al Público esta Junta Municipal para su inteligencia. Palma 26 de Noviembre de 1821=*Miguel Ignacio Manera*, Secretario.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.